

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cml76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2021 00206

Se admite a trámite la acción de tutela instaurada por el señor Daniel Alberto Bedoya Contreras en contra de ABC Aerolíneas S. A. de C. V. Sucursal Colombia (Interjet).

Por ende, el Juzgado DISPONE:

1. Comuníquese a la accionada sobre el inicio de este proceso, e indíquesele que dispone de dos (2) días para que se pronuncie y rinda informe sobre cada uno de los hechos alegados por el peticionario. El informe deberá ser remitido al correo electrónico cml76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.
2. Notifíquese a las partes por el medio más ágil.

NOTIFÍQUESE.

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

Firmado Por:

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2d91c7360477c5f405a7270aa56021eb8ab60a11a3efea10800da
c5a85cd473f**

Documento generado en 02/03/2021 07:21:12 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**